

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Compras

Número: 15

Ejercicio: 2018

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 18/01/2018

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección de Seguridad y Control.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA
(Trámite Simplificado - ART. 87)

Nro.: 109

Ejercicio: 2017

Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0003320/17

Objeto de la Contratación: Continuidad del servicio de alarma y monitoreo del edificio de la calle Peña N° 2059.

Acto de Adjudicación: D CA-DIR N° 244/17 de fecha 20 de diciembre de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: SERVICIOS UNIDOS DE SEGURIDAD S.A.

CUIT: 30-68711928-9

Domicilio: Córdoba N° 785 – 4º piso – C.A.B.A.

Teléfono: 4011-3000

Fax:

Mail: info@uss.com.ar


RENGLÓN N°	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO SUBTOTAL
1	1	1	Unidad	Adquisición en comodato e instalación de: <ul style="list-style-type: none"> • Una (1) central de alarma. • Un (1) teclado para activar y/o desactivar el sistema de seguridad, con botones de emergencia. • Una (1) sirena. • Dos (2) sensores magnéticos para las puertas de ingreso. • Dos (2) sensores de movimiento. • Un (1) kit de placas y calcomanías. • Un (1) back up de comunicación. 	Sin Cargo	Sin cargo
	2	12	Mensual	Servicio de monitoreo y aviso las VEINTICUATRO (24) horas del día y	\$ 936,33	\$ 11.235,96

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

				servicio técnico a pedido de la H.C.D.N. ante fallas en el sistema.	
COSTO TOTAL	SON PESOS: ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 96/100.				\$ 11.235,96

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Edificio ubicado en calle Peña Nº 2059 – C.A.B.A. Deberá coordinarse previamente con la Dirección de Seguridad y Control al teléfono 4127-7100.
- **PLAZO DE ENTREGA:** **Instalación de alarma:** Dentro de los TREINTA (30) días corridos, contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. **Prestación del servicio mensual:** por el término de DOCE (12) meses contados desde el 19/01/2018 y hasta 18/01/2019 o desde que se efectivice la instalación de la alarma.
- **GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** Por tratarse de un procedimiento de trámite simplificado, no será necesaria la presentación de garantías, en virtud de la excepción establecida en el artículo 74, inciso f) del Reglamento "Reglamento para la Contratación de Obras, bienes y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. Nº 1145/12. No obstante, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías, en caso de que la H.C.D.N. así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada la presentación.
- **IMPUTACIÓN:** 3.4.9.
- **OPCIÓN DE PRÓRROGA:** SI. Se prevé una opción de prórroga del servicio en los mismos términos y condiciones pactados originalmente.
- **FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días corridos a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente.
A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.
Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba Nº 25, piso 6º, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución – si correspondiera – y copia de la orden de compra.
Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General Nº 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en su defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
 FECHA 29/01/18
 FIRMA [Firma]
 SELLO APLICADO DE LA EMPRESA


JUAN LOIGO
 Subdirector de Ingresos Públicos
 Dirección General Administrativa y Contable
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN